



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
(Sede: Vereda 1400 70)

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202771413 MV002
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846
CHIP:	AAA0142XKAF	TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00348756	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X		
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva		X		
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		3	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		4	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		5	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X	—	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X	—	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X	—	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X	—	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X	—	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	X		6-8	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		9-11	
5,10	Certificado Catastro	X		12	
5,11	Pago impuesto predial	X		13	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X	—	
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X	—	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X	—	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		X	—	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		14	
5,17	Otros	X		15-20	
6	Formato Verificación SIG	X		21	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		22	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

	ACTA MESA TECNICA IS	X		23-25	

OBSERVACIONES:

Obs: consulta datos básicos, consulta estado jurídico, consulta Fonvivienda,
consulta doble propiedad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	23-NOV-2022	ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE		
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846		
CHIP:	AAA0142XKAF	TELÉFONO 1:			
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00348756	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	Propietario (a)	
Soltero (a)	Poseedor (a)	
Unión Libre	Propietario (a) Comunero	
Casado (a)	Prominente Comprador	
Viudo (a)		
Divorciado (a)		
Otro		
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años		
2.3 Relación de Tenencia con el Predio:		
2.4 Modalidad para la cual aplica		
2.5 Modalidad para la cual aplica		
2.6 Modalidad para la cual aplica		
2.7 Modalidad para la cual aplica		
2.8 Modalidad para la cual aplica		
2.9 Modalidad para la cual aplica		
2.10 Modalidad para la cual aplica		
2.11 Modalidad para la cual aplica		
2.12 Modalidad para la cual aplica		
2.13 Modalidad para la cual aplica		
2.14 Modalidad para la cual aplica		
2.15 Modalidad para la cual aplica		
2.16 Modalidad para la cual aplica		
2.17 Modalidad para la cual aplica		
2.18 Modalidad para la cual aplica		
2.19 Modalidad para la cual aplica		
2.20 Modalidad para la cual aplica		
2.21 Modalidad para la cual aplica		
2.22 Modalidad para la cual aplica		
2.23 Modalidad para la cual aplica		
2.24 Modalidad para la cual aplica		
2.25 Modalidad para la cual aplica		
2.26 Modalidad para la cual aplica		
2.27 Modalidad para la cual aplica		
2.28 Modalidad para la cual aplica		
2.29 Modalidad para la cual aplica		
2.30 Modalidad para la cual aplica		
2.31 Modalidad para la cual aplica		
2.32 Modalidad para la cual aplica		
2.33 Modalidad para la cual aplica		
2.34 Modalidad para la cual aplica		
2.35 Modalidad para la cual aplica		
2.36 Modalidad para la cual aplica		
2.37 Modalidad para la cual aplica		
2.38 Modalidad para la cual aplica		
2.39 Modalidad para la cual aplica		
2.40 Modalidad para la cual aplica		
2.41 Modalidad para la cual aplica		
2.42 Modalidad para la cual aplica		
2.43 Modalidad para la cual aplica		
2.44 Modalidad para la cual aplica		
2.45 Modalidad para la cual aplica		
2.46 Modalidad para la cual aplica		
2.47 Modalidad para la cual aplica		
2.48 Modalidad para la cual aplica		
2.49 Modalidad para la cual aplica		
2.50 Modalidad para la cual aplica		
2.51 Modalidad para la cual aplica		
2.52 Modalidad para la cual aplica		
2.53 Modalidad para la cual aplica		
2.54 Modalidad para la cual aplica		
2.55 Modalidad para la cual aplica		
2.56 Modalidad para la cual aplica		
2.57 Modalidad para la cual aplica		
2.58 Modalidad para la cual aplica		
2.59 Modalidad para la cual aplica		
2.60 Modalidad para la cual aplica		
2.61 Modalidad para la cual aplica		
2.62 Modalidad para la cual aplica		
2.63 Modalidad para la cual aplica		
2.64 Modalidad para la cual aplica		
2.65 Modalidad para la cual aplica		
2.66 Modalidad para la cual aplica		
2.67 Modalidad para la cual aplica		
2.68 Modalidad para la cual aplica		
2.69 Modalidad para la cual aplica		
2.70 Modalidad para la cual aplica		
2.71 Modalidad para la cual aplica		
2.72 Modalidad para la cual aplica		
2.73 Modalidad para la cual aplica		
2.74 Modalidad para la cual aplica		
2.75 Modalidad para la cual aplica		
2.76 Modalidad para la cual aplica		
2.77 Modalidad para la cual aplica		
2.78 Modalidad para la cual aplica		
2.79 Modalidad para la cual aplica		
2.80 Modalidad para la cual aplica		
2.81 Modalidad para la cual aplica		
2.82 Modalidad para la cual aplica		
2.83 Modalidad para la cual aplica		
2.84 Modalidad para la cual aplica		
2.85 Modalidad para la cual aplica		
2.86 Modalidad para la cual aplica		
2.87 Modalidad para la cual aplica		
2.88 Modalidad para la cual aplica		
2.89 Modalidad para la cual aplica		
2.90 Modalidad para la cual aplica		
2.91 Modalidad para la cual aplica		
2.92 Modalidad para la cual aplica		
2.93 Modalidad para la cual aplica		
2.94 Modalidad para la cual aplica		
2.95 Modalidad para la cual aplica		
2.96 Modalidad para la cual aplica		
2.97 Modalidad para la cual aplica		
2.98 Modalidad para la cual aplica		
2.99 Modalidad para la cual aplica		
2.100 Modalidad para la cual aplica		

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐	Cuántas (*)	
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐	Cuántas (*)	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐	Cual (*)	
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐	Tipo de discapacidad (*)	
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐	Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante	
		A cual población Étnica pertenece (*)	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)		4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	
Solo una persona ☐	Menos de 1 SMMLV ☐		Menos de 1 SMMLV ☐	
4.2. No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMMLV ☐		Entre 1-2 SMMLV ☐	
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	Entre 2-4 SMMLV ☐		Entre 2-4 SMMLV ☐	
	Mas de 4 SMMLV ☐		Mas de 4 SMMLV ☐	

365



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 25-NOV-22

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142XKAF	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00348756	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: M2 ÁREA DEL LOTE: M2 No. PISOS:

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: Acueducto: Gas Natural / Propano: Alcantarillado: Teléfono: Internet: Tv:

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto	☐ C	ACABADOS	Enchape	☐ EN	Esmaltado	☐ ES
	Terreno	☐ T		Piso Laminado	☐ PL	Alfombra	☐ AL

	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	
PISOS	Áreas comunes	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Habitaciones	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
	Cocina	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Patio	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
	Baños	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Otros	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐

MATERIALES	Ladrillo	☐ L	Material Prefabricado	☐ MP	ACABADOS	Obra blanca	☐ OB
	Bloque	☐ B	Adobe	☐ A		Obra gris	☐ OG
	Concreto	☐ C	Bahareque	☐ BH		Obra negra	☐ ON
	Madera	☐ M	Lamina Zinc	☐ LZ			

	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	
MUROS	Áreas comunes	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Habitaciones	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
	Cocina	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Patios	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
	Baños	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Otros	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 25-NOV-22

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142XKAF	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00348756	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de Previabilidad.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:

Catalina
FIRMA

NOMBRE: Catalina Acosta C
CARGO: Contralista SDHT-SD
TARJETA PROFESIONAL: 43954204-110751689

REVISÓ:

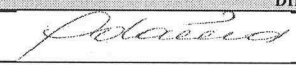
George Nunez
FIRMA

NOMBRE: George M Nunez C.
CARGO: Contratista
TARJETA PROFESIONAL: 70202-3643802LM

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

SI ☐ NO ☐

 VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	"ZONA DE EXPANSIÓN"
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS
CHIP:	AAA0142XKAF
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00348756
ID DEL EXPEDIENTE:	2202171413MV002
NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846
TELÉFONO 1:	
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN	
En la anotación 4 del FMI 50S-348756 registra la ESCRITURA 3826 del 1976 de la NOTARIA 4 de BOGOTÁ, mediante la cual se adquieren derecho reales sobre el predio que vendió GONZALEZ ROMERO ADELMO a: LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒ SI
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☒
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Copia Escritura pública	☐
Certificado de Libertad y Tradición	☒
Certificado Catastro	☒
Pago impuesto predial	☒
Copia recibos de servicios públicos	☒
Otro (s) cual (es):	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒
Embargo ☐	
Patrimonio De Familia ☐	
Constitución Fideicomiso Civil ☐	
Afectación A Vivienda Familiar ☐	
Otros ☐	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO
FECHA CONCEPTO	
T.P No:	

TAC 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.073.846

LOPEZ De RUBIO

APELLIDOS ANATILDE

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1936

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

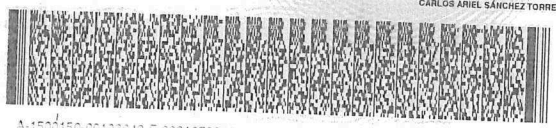
1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-FEB-1960 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00123042-F-0021073846-20081105 0005314561A 1 1960000001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
3.231.359

NUMERO

RUBIO LOPEZ
 APELLIDOS

TELESFORO
 NOMBRES

Rubio Lopez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1957**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUL-1977 USME
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GARCIA VALE



A-1500105-47159514-M-0003231359-20070712 0183807193P 02 228568922

61330



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca

NOTARIA CUARTA

Del Círculo de Bogotá, D. E.

CALLE 13 No. 8-39 INTERIOR 3 y 5

TELEFONOS:

Notario 422390 436111 - Secretaría 436765 - Autenticaciones, Registro Civil 425517

la. COPIA DE LA ESCRITURA No. 3.826 DE FECHA Agosto 3/76

DE 19

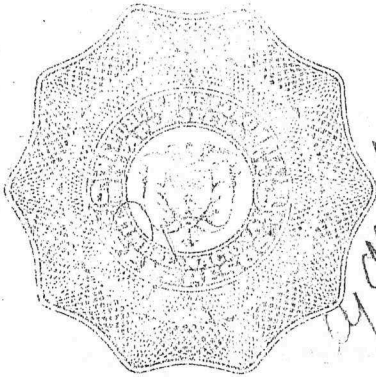
DE VENTA DE ADELMO GONZALEZ ROMERO

A

ANATILDE LOPEZ DE RUBIO

REF.

Luciano Moreno Uribe
NOTARIO



20 AGO. 1976

No. 3.826 = NÚMERO

TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTESIS =

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a Tres (3) de Agosto = de mil novecientos sesenta y seis (1.976).,

ante mí RICARDO MORALES CASAS., Notario Cuarto Interino del Circuito de Bogotá, compareció el señor ABELMO GONZALEZ ROMERO., mayor de edad, domiciliado en Usme, identificado como aparece al pie de su firma, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, a quien conozco y manifestó : PRIMERO.- Que por medio de la presente escritura pública transfiere en venta a favor de la señora ANATILDE LOPEZ DE RUBIO., los derechos y acciones que le corresponden o puedan corresponderle en el Juicio de sucesión intestada del señor ISMAEL GARCIA quien falleció hace varios años en esta ciudad de Bogotá, derechos y acciones vinculados sobre el siguiente inmueble : Un lote de terreno denominado " LOS CEREZOS ", ubicado en la Zona de Usme del Distrito Especial de Bogotá, Registro Catastral USR 913 y alindado así : " Por el OCCIDENTE, de un mojón marcado con la letra A., lindando con tierras del mismo vendedor; del este en línea recta a encontrar otro mojón con la letra C.; por el SUR, a encontrar una cerca de piedra donde se encuentra un mojón con una letra I., lindando con tierras del mismo vendedor hoy de Benito Cajicá; por el ORIENTE, por el camino que conduce de Usme a Chipaque, hasta encontrar una loma de agua, de la cabecera de esta toma a encontrar la letra A., con sus entradas y salidas con herederos hoy de Pedro Esquivel. -SEGUNDO.- Que el expnente vendedor adquirió lo que vende así : Parte por compra a MERCEDES GARCIA DE ESPINOSA, LUIS FRANCISCO GARCIA Y CARLOS A. GARCIA, en su condición de hijos legítimos del causante señor Ismael Garcia, por escritura pública número 4.676 de 23 de septiembre de 1.960 de la Notaria 4a. de Bogotá, registrado en la

61
66

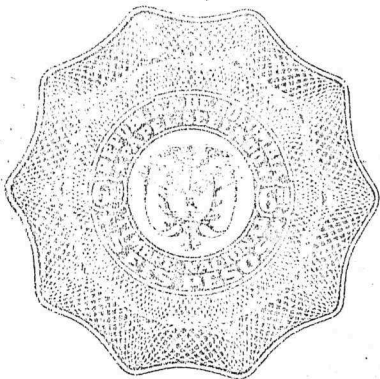
61
66

RICARDO MORALES CASAS
Notario Cuarto Interino del Circuito de Bogotá

NOTARIO

Oficina de Registro del Circuito de Bogotá, al libro lo. página -
91 número 4.639 A de 6 de junio de 1.961, matriculada el 7 de ju-
nio de 1.961 a la página 103 tomo 696 de Bogotá venta. Y Parte por
compra a NATIVIDAD GARCIA DE RAMIREZ, en su calidad de hija le-
gitima del causante señor Ismael Garcia, por escritura pública-
número 6.265 de 27 de diciembre de 1.965 de la Notaria 4a. de Bo-
gotá, registrada en la Oficina de Registro del Circuito de Bogotá,
al libro Primero, página 182 número 1.511 B de 3 de febrero de -
1.966, matriculada el 4 de febrero de 1.966 a la página 180 tomo
1035 de Bogotá la venta.- TERCERO.- Que el precio de esta venta-
es la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 8.900.00) moneda corriente que
el exponente vendedor declara totalmente recibidos de manos de la
compradora a la firma de esta escritura a su completa satisfacción
CUARTO.- Que el inmueble objeto de esta venta no ha sido enajenado
por el vendedor a favor de ningún tercero, por acto anterior al-
presente y garantiza que está libre de hipotecas, embargos, plei-
tos pendientes, condiciones resolutorias, limitaciones del dominio
y en general de todo gravamen, Así mismo declara que está a paz
y salvo por toda clase de impuestos que se obliga al saneamiento
en caso de evicción de acuerdo a la ley.- QUINTO.- Que en esta -
misma fecha el vendedor hace entrega real y material a la compra-
dora de lo que le vende, con sus servicios, usos y servidumbres
sin reserva ni limitación alguna.- Presente la compradora señora-
ANATILDE LOPEZ DE RUBIO., mayor de edad, domiciliada en Usme,
identificada como aparece al pie de su firma, de estado civil ca-
sada, con sociedad conyugal vigente, a quien conozco y manifes-
té : Que acepta esta escritura y la venta que ella contiene por
encontrarla a su completa satisfacción.-DECLARA VENDEDOR Y COMPRA-
DORA QUE ENTRE ELLOS NO EXISTE PARENTESCO.- Se presentaron los -
siguientes paz y salvo : De renta número 0812319 de julio 2 -
de 1.976 expedido por la Recaudación de Usme a ADELMO GONZALEZ RO-
MERO c.c. 438.841 y vale octubre 30 de 1.976.-De renta número -
0812312 de junio 23 de 1.976 expedido por la Recaudación de Usme

HH 01318307



a ANATILDE LOPEZ DE RUBIO c.c. 21.073.846
y vale septiembre 30 de 1.976.- De predial
número 527768.- Registro Catastral USR-768
Avalúo Catastral \$ 8.900.00.- El Tesorero
del Distrito Especial de Bogotá, Certifica:

Que ADELMO GONZALEZ ROMERO se halla a paz

y salvo con la finca de su propiedad situada en LOS CEREZOS Usme.

Fecha de expedición diciembre 31 de 1.976.- Fecha de vencimiento

diciembre 31 de 1.976.- Recibo Caja No 50243938. Por \$282.55.- Bogotá agosto 3/76.- Recibido de Adelmo González por concepto Derechos

en la sucesión de Ismael Garcia venta derechos y acciones radicados en cuerpo cierto. R.C. RUSR 913. Avalúo \$ 8.900.00. que hace

Adelmo González Romero en favor de Anatilde López de Rubio.- Son

doscientos ochenta y dos pesos con cincuenta y cinco centavos -

moneda corriente (\$ 282.55). Hay un sello de la Administración

de Hacienda y Crédito Público. Dirección Impuestos Nacionales.

Por el Cajero Revisor (firmado) ilegible.

LEIDO el presente instrumento a los comparecientes y advertidos

del registro, firman con el suscrito Notario quien en esta for-

ma lo autoriza.- Se utilizaron dos hojas de papel sellado números

HH 01318388 HH 01318387 Enmendado " OCHO MIL NOVECIENTOS

00) " vale. Inter : " TOS PESOS " vale.

LUIS GONZALEZ ROMERO

Notario 4o. de Bogotá

Adelmo Gonzalez Romero

c.c. 438.846 de Usme.

CM # 046246 DM # 4.

ANATILDE LOPEZ DE RUBIO quien dice no saber firmar y así consta
en su cédula de ciudadanía número 21.073.846 expedida en Us-
me, estampa la huella digital del índice derecho, lo hace a -
ruego el señor ISRAEL CUTA MOLINA., mayor de edad, domiciliado
en Usme, identificado con la cédula de ciudadanía número 158.

185 expedida en Bogotá *Israel Cutia*

ISRAEL CUTIA MOLINA

NOTARIO CUARTO INTERINO
[Signature]
RICARDO MORALES CASAS
BOGOTÁ, D. E.

Derechos: Decreto 665/75

PRIMER ejemplar tomado en fotocopia de su original
2. hojas con destino a la COM PERDORA.
Bogotá

18 AGO. 1976

EL NOTARIO CUARTO
LUCIANO MORENO LUIS
BOGOTÁ, D. E.



13
[Signature]
CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AUDITORIA FISCAL
OFICINA DE REGISTRO
- REVISOR -

13
[Signature]
SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO
BOGOTÁ

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CIRCULO DE BOGOTA

20-8876	000348 756
VENTA derechos de notaria	
FIRMAR DEL REGISTRADOR <i>[Signature]</i>	
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR AL REGISTRADOR QUIER ERROR PRESENTADO EN EL REGISTRO DE	

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211116840751175613
Nro Matrícula: 50S-348756
Página 1 TURNO: 2021-439864
Impreso el 16 de Noviembre de 2021 a las 11:08:05 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página
CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME
FECHA APERTURA: 01-09-1976 RADICACIÓN: 76-61330 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 30-08-1976
CODIGO CATASTRAL: AAA0142XKAF COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LOS CEREZOS. SITUADO EN LA ZONA DE USME DEL D.E. DE BOGOTA LINDA POR EL OCCIDENTE: EN UN MOJON MARCADO CON LA LETRA A. LINDANDO CON TIERRAS DEL MISMO VENDEDOR DE ESTE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR OTRO MOJON CON LA LETRA C. POR EL SUR A ENCONTRAR UNA CERCA DE PIEDRA DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON CON LA LETRA I. LINDANDO CON TIERRAS DEL MISMO VENDEDOR HOY DE BENITO CAJICA. POR EL ORIENTE CON EL CAMINO QUE CONDUCE A USME A CHIPAQUE HASTA ENCONTRAR UNA TOMA DE AGUA DE LA CABECERA DE ESTA TOMA A ENCONTRAR LA LETRA A. CON SUS ENTRADAS Y SALIDAS CON LINDEROS DE PEDRO ESLAVA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
3) SIN.DIR. LOS CEREZOS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)
2) LOS CEREZOS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)
1) LOS CEREZOS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-03-1929 Radicación: 76-61330
Doc: ESCRITURA 723 del 18-03-1929 NOTARIA 4 de BOGOTA
VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAUTIVA ABELARDO
A: GARCIA ISMAEL
X
ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-06-1961 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 4676 del 23-08-1960 NOTARIA 4 de BOGOTA
VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: : 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211116840751175613

Nro Matrícula: 50S-348756

Pagina 2 TURNO: 2021-439864

Impreso el 16 de Noviembre de 2021 a las 11:08:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GARCIA CARLOS A

DE: GARCIA DE ESPINOSA MERCEDES

CC# 20121294

DE: GARCIA LUIS FRANCISCO

A: GONZALEZ ROMERO ADELMO

CC# 438841 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-02-1966 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 6265 del 27-12-1965 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DE RAMIREZ NATIVIDAD

CC# 20053711

GONZALEZ ROMERO ADELMO

CC# 438841 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-08-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3826 del 03-08-1976 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$8,900

ESPECIFICACION: : 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ ROMERO ADELMO

CC# 438841

A: LOPEZ DE RUBIO ANATILDE

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512

Doc: RESOLUCION 053 del 08-05-2008 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DERECHO DE PREFERENCIA: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATICO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-04-2010 Radicación: 2010-35054

Doc: OFICIO 1064 del 20-04-2010 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DERECHO DE PREFERENCIA: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA DE ENAJENACION OPERACION URBANISTICA NUEVO USME.DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DE USME LEY 9/89.ACUERDO DIS 15/98.DEC DIS 266/03.598/06.252/07 DE LA CALDIA CUERDO 42 DEL 08-05-08.RES 53 DE METROVIVIENDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-07-2013 Radicación: 2013-62918

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 00025 del 14-03-2013 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 21116840751175613

Nro Matrícula: 50S-348756

Pagina 3 TURNO: 2021-439864

Impreso el 16 de Noviembre de 2021 a las 11:08:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5,6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA RESOLUCION 025 DE 14-03-2013 PROFERIDA POR METROVIVIENDA SE LEVANTA UN DERECHO DE PREFERENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-35898 Fecha: 14-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 02-02-2019
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-439864

FECHA: 16-11-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-1033915 12

Fecha: 22/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ANATILDE LOPEZ DE RUBIO	C	21073846	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3826	1976-08-03		04	050S00348756

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOS CEREZOS LA REQUILINA - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102122 01 05 000 00000

CHIP: AAA0142XKAF

Número Predial Nal: 110010021052200010005000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Us: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,275.8 214.4

Cedula(s) Catastra(es)
US R 913

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	67,389,000	2022
1	65,426,000	2021
2	63,520,000	2020
3	65,015,000	2019
4	66,819,000	2018
5	64,726,000	2017
6	63,271,000	2016
7	23,701,000	2015
8	23,011,000	2014
9	23,011,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 22 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Gonzalez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: BBE9AF5D3621.

365

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AÑO GRAVABLE 2021			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0142XKAF	2. Matrícula Inmobiliaria 050S00348756	3. Cédula Catastral US R 913	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio LOS CEREZOS LA REQUILINA			
B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 1275.80	7. Área construida en metros 214.40	8. Destino 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	
9. Tarifa 4		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social ANATILDE LOPEZ DE RUBIO		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 21073846	
12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago CC 21073846			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	65,426,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	262,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		54,000	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	208,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	208,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	208,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	21,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0	
22. INTERESES DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	187,000	
24. APOORTE VOLUNTARIO	AV	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA	187,000	
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN 15/06/2021 00.00.00	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 235020400279111	
NOMBRES Y APELLIDOS ANATILDE LOPEZ DE RUBIO		VALOR PAGADO: 187,000	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		LUGAR DE PRESENTACIÓN: BANCO DE OCCIDENTE	
21073846		TIPO FORMULARIO: Factura	

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá



codensa

CODENSA S.A. ESP.
NIT: 830.037.248-0
Cr. 13A No. 93-66



Quiéres tu factura digital?
Escanea el código



PR
ECOLÓGICO

Paga pagos y consultas
W número de cliente al

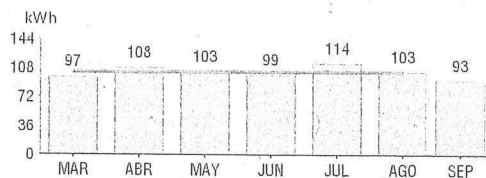
0765719-7

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 648360894-8

CLIENTE

ANATILDE DE RUBIO
CT USME VEREDA REQUILINA
FINCA CEREZO
BOGOTÁ, D.C.
LA REQUILINA

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO
\$580.25

CONSUMO DIARIO:
3.1 kWh

VALOR DIARIO:
\$899

CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES:
103 kWh

PERÍODO FACTURADO:
28 JUL/2021 A 27 AGO/2021

DÍAS
FACTURADOS: 30

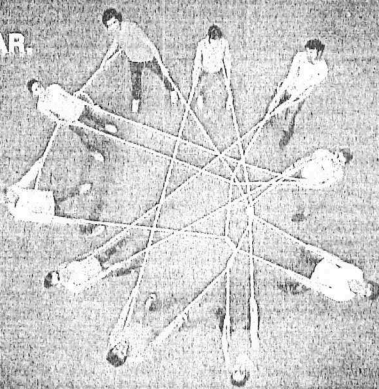
CONSUMO MES
93 kWh

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencial RUTA REPARTO: 1000 0 02 019 0108
ESTRATO: 2 RUTA LECTURA: 1000 0 02 019 0115
CARGA kW: 2 MANZANA DE LECTURA: MZBGV01328
FACTOR: 1 MEDIDOR NO: 19027310
MEDIDOR NO:

**HOY TUS HIJOS PUEDEN
DISEÑAR Y SER PARTE
DE UNA CIUDAD CIRCULAR.**

Comenzó la segunda edición de Play Energy, un concurso para que niños, niñas y jóvenes propongan aportes a la economía circular en un divertido juego de 7 retos que estarán disponibles hasta octubre del 2021. ¡Anímalos a participar, podrán concursar por fantásticos premios!



inscripciones accediendo al código



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**

Descubre la misión de la empresa en la plataforma de la economía circular. En el sitio web de la empresa, encontrarás la información necesaria para participar en el concurso y conocer los premios.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: JUL/2021
G:239.52 T:41.57 D:195.26 CV:59.41 PR:52.65 R:26.89 CF:0.00 / \$615.32 Costo kWh Mes
Tarifa aplicada Opción Tarifaria
580.25 Costo kWh Mes
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4010-2 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11.04 por kWh. Son los autorizados según Resolución No. 3305 de Diciembre de 1997. IVA Régimen Común. CUMPLIMIENTO
RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.
Salvo el consentimiento de la presente factura al Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor
información con respecto al 7115 115. Operador de red: CODENSA S.A. ESP. Seamos grandes contribuyentes según resolución No. 3371 de Diciembre 1997.
Esta factura de costo presta mérito operativo de conformidad con el Artículo 126 de la Ley 142 de 1994. En cumplimiento de la resolución CREG 015 de 1999, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, sanciones y responsabilidades asignadas CODENSA S.A. E.S.P. y sus
subsidiarias. Para obtener mayor información, le invitamos a consultar en nuestra página web www.enel.com.co o comunicarse a la línea 7 115 115, línea de Bogotá al 01 6000 912 115 o 5 115 115, o en nuestros
Centros de Servicio al Cliente.
FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 01 SEP/2021

Contáctanos

radicacionescodensa@enel.com

Chat de servicio en www.enel.com.co

App Móvil Enel-Codensa

316 283 6092

@CodensaEnergia

@CodensaEnergia

@CodensaServicio

EFICIENCIA SERVICIO AL CLIENTE
Bogotá y Sabana 7 115 115
Cundinamarca 5 115 115

ASEO
SERVICIO AL CLIENTE
110

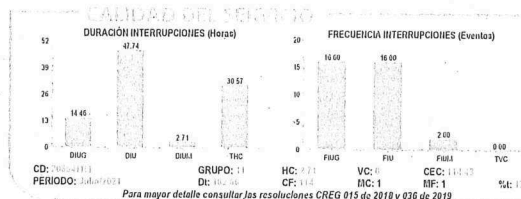
EMERGENCIAS

115
Gratuito las 24 horas.

DENUCIAS
5 894 894
denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE

<https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html>
defensor@enel.com



Procura no guardar comida caliente en la nevera, así evitas
que esta deba usar energía extra para enfriar.

**¿QUÉ PUEDES HACER CON \$1.000?
SUSCRIBIRTE A DEEZER PREMIUM.**

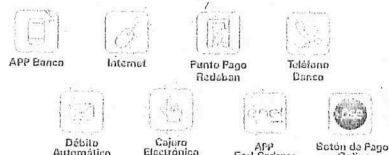
Solo por este mes, Enel X te trae Deezer Premium por \$1.000 mensuales, pagando en tu factura de energía Enel-Codensa.

* Oferta por tiempo limitado. Aplican términos y condiciones.

COMPRA TU PLAN EN WWW.ENELXSTORE.COM
O ESCANEA EL CÓDIGO.



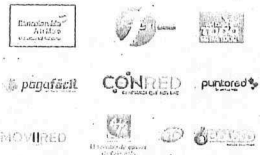
¿Cómo pagar tu factura?



Medios Virtuales de Pago

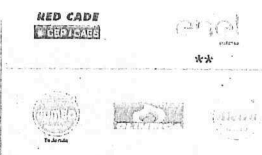


Medios Virtuales de Pago



Medios Virtuales de Pago

Red Distrital Centros de Servicio



Medios Virtuales de Pago

Código QR



Medios Virtuales de Pago

**Ya no se aceptará el pago de la factura de energía en el SUPERCADÉ Suba, SUPERCADÉ Bosa y CADE Toboacá. Si realizas el pago en un comerciante autorizado, como el distribuidor autorizado, el pago se realizará en efectivo. El pago del consumo no es un servicio válido en caso de cobro.

\$24,487

+

\$736,732

+

\$4,600

=

\$765,820

09 SEP/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN

13 SEP/2021

ENERGIA

Tipo de Lectura: Real

NÚMERO DE CREDITO

0765719-7

28 SEP/2021

Situación encontrada: Normal

CALCULO CONSUMO DE ENERGIA	Lectura Actual	Lectura Anterior	Energía Factor al kWh	Valor Unitario kWh	Valor Facturado
ENERGIA	47803	47710	93	\$580.25	\$53,964
SUBSIDIO	Consumo a subsidiar 93 kWh X		Valor kWh \$580.2527 X	Beneficio -50.00%	\$-26,982
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$899 DIARIOS					SUBTOTAL CONSUMOS:
					\$26,982

Cargos cobrados asociados a energía

INTERES POR MORA (RES:6-- NORE:25,86- E	\$10
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	\$4
SALDO ANTERIOR	\$-0
COMPENSAC CALIDAD SERVICIO CREG 015/18	\$-2,508
SUBTOTAL:	\$-2,495

Otros cobros de productos y servicios

CUOTA DE UTILIZACION CODENSA HOGAR	\$35,000
INTERESES POR MORA SERV FINANCIERO (25,8	\$946
SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR	\$3,164,672
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR	\$620,642
SALDO VENTA CODENSA HOGAR	\$1,046,765
CUOTA INTERES CODENSA HOGAR	\$73,164
Seguro Crédito Fácil	\$6,980

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión hasta de \$62.647 según condiciones del servicio, de acuerdo a los costos publicados en el Pliego Tarifario.

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/mes) es de \$290.1264 KWh

Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza.

ASEO

Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP

ASE No. **1**

NÚ. **901145808-5**

CUENTA CONTRATO	NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA	TIPO PRODUCTOR	DATOS DEL USUARIO	UNIDADES	
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	70136270	Residencial		Ocupadas	Desocupadas
PERIODO DE FACTURACIÓN	648360894	VOLUMEN: 0.0000	% PARTICIPACIÓN: 0%	1	0
	05/07/2021 al 04/08/2021	DENSIDAD: 3	FREC. RECOLECCIÓN: 3	No Residenciales	0
		ESTRATO: 2	FREC. BARRIO: 2	0	0

COSTO FIJO TOTAL: \$ 2,413.22

COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE: \$ 5,243.48

VALOR BASE APROVECHABLE: \$ 0.00

HISTORICO DE LA FACTURACION

TOMELADA POR SUSCRIPCION

BARRIDO:	0.00251303
LIMPIEZA URBANA:	0.00125798
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00021538
EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.03226912
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.03
AFORO NO APROVECHABLE	0.00

CONCEPTO

ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	\$7,657.00
ASEO - SUBSIDIO RESIDENCIAL	\$-3,063.00
ASEO - AJUSTE A LA DECENA DEBITO	\$4.00
ASEO - INTERES POR MORA	\$2.00

3 TOTAL ASEO \$4,600.00

PUNTO DE ATENCION

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. TV 4 No. 51A-25

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. Carrera 56 # 9-17 Local 02 Torre

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. Américas Edificio BOG Américas

BOGOTÁ LIMPIA S.A. S. E.S.P. Avenida Boyacá # 6 B - 20

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. Calle 65A No. 93-02

Calle 129 # 54-38

MENSAJES DE INTERÉS

Para evitar inconvenientes con la aplicación de tu pago, recuerda pagar tu factura antes de la fecha de PAGO OPORTUNO

SIÉNTETE PROTEGIDO EN CADA RECORRIDO.

Adquiere el **SOAT Enel X** y recibe hasta **10% dto** jueves y viernes de agosto.

INGRESA A **WWW.ENELXSTORE.COM/CO**

**Aplica términos y condiciones.*

Número de Cliente

0765719-7

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 648360894-8

(415)770209914253(8020)01076571976483608948(3900)0000000765820

PAGO OPORTUNO

09 SEP/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN

13 SEP/2021

TOTAL A PAGAR

\$765,820

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/11/2022

Hora: 09:46 AM

No. Consulta: 385082629

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-348756

Referencia Catastral: AAA0142XKAF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0142XKAF

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOS CEREZOS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)**Direcciones Anteriores:**LOS CEREZOS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)
LOS CEREZOS**Determinacion:****Destinacion economica:****Modalidad:****Fecha de Apertura del Folio:** 01/09/1976**Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO**Fecha de Instrumento:** 30/08/1976**Estado Folio:** ACTIVO**Matrícula(s) Matriz:****Matrícula(s) Derivada(s):****Tipo de Predio:** SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ISMAEL GARCIA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LOS CEREZOS. SITUADO EN LA ZONA DE USME DEL D.E. DE BOGOTA LINDA POR EL OCCIDENTE: EN UN MOJON MARCADO CON LA LETRA A. LINDANDO CON TIERRAS DEL MISMO VENDEDOR DE ESTE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR OTRO MOJON CON LA LETRA C. POR EL SUR A ENCONTRAR UNA CERCA DE PIEDRA DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON CONLA LETRA I. LINDANDO CON TIERRAS DEL MISMO VENDEDOR HOY DE BENITO CAJICA. POR EL ORIENTE CON EL CAMINO QUE CONDUCE A USME A CHIPAQUE HASTA ENCONTRAR UNA TOMA DE AGUA DE LA CABECERA DE ESTA TOMA A ENCONTRAR LA LETRA A. CON SUS ENTRADAS Y SALIDAS CON HEREDEROS DE PEDRO ESLAVA.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/11/2022

Hora: 09:46 AM

No. Consulta: 385082451

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-348756

Referencia Catastral: AAA0142XKAF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-03-1929 Radicación: 76-61330

Doc: ESCRITURA 723 del 1929-03-18 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAUTIVA ABELARDO

A: GARCIA ISMAEL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 06-06-1961 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1076 del 1961-06-06 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

Doc: ESCRITURA 4676 del 1960-08-23 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DE ESPINOSA MERCEDES CC 20121294

DE: GARCIA LUIS FRANCISCO

DE: GARCIA CARLOS A

A: GONZALEZ ROMERO ADELMO CC 438841 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 03-02-1966 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 6265 del 1965-12-27 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DE RAMIREZ NATIVIDAD CC 20053711

A: GONZALEZ ROMERO ADELMO CC 438841 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 20-08-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3826 del 1976-08-03 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$8.900

ESPECIFICACION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ ROMERO ADELMO CC 438841

A: LOPEZ DE RUBIO ANATILDE X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512

Doc: RESOLUCION 053 del 2008-05-08 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATICO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89 (DERECHO DE PREFERENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 21-04-2010 Radicación: 2010-35054

Doc: OFICIO 1064 del 2010-04-20 00:00:00 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA DE ENAJENACION OPERACION URBANISTICA NUEVO USME.DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DE USME LEY 9/89.ACUERDO DIS 15/98.DEC DIS 266/03.598/06.252/07 DE LA CALDIA CUERDO 42 DEL 08-05-08.RES 53 DE METROVIVIENDA (DERECHO DE PREFERENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 04-07-2013 Radicación: 2013-62918

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 00025 del 2013-03-14 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5,6

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA RESOLUCION 025 DE 14-03-2013 PROFERIDA POR METROVIVIENDA SE LEVANTA UN DERECHO DE PREFERENCIA (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

21073846
3231359

23 NOV 2022

SuperCAUI Virtual Ventanilla Única

vir.gov.co/portal/pages/vur/nico.js?uri=...&portal=...&Filtro=...&Tipo=...&DatosBásicosTerras

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Logo VUR

GOBIERNO DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

GOBIERNO DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

Ministerio de Vivienda y Territorio

GOBIERNO DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

GOBIERNO DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

Consultas

Estado de Cuenta

Salir

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

21073848

Buscar inmueble

boletin_AAA0137N...pdf

boletin_AAA0137N...pdf

Search

17

ENG

INTL

11:02 AM

22-Nov-22

Mostrar todo

365

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

3231359

Buscar inmueble

[illegible]

E		F	
ESCALA DE DETALLE		OBSERVACIONES	
TERRITORIO		CONCLUSIONES	
EXPANSION			
102122001030 102122001004 102122001002 102122001001 102122001005 102122001006 102122001007 102122001008 102122001009 102122001010 102122001011 102122001012 102122001013 102122001014 102122001015 102122001016 102122001017 102122001018 102122001019 102122001020 102122001021 102122001022 102122001023 102122001024 102122001025 102122001026 102122001027 102122001028 102122001029 102122001030 102122001031 102122001032 102122001033 102122001034 102122001035 102122001036 102122001037 102122001038 102122001039 102122001040 102122001041 102122001042 102122001043 102122001044 102122001045 102122001046 102122001047 102122001048 102122001049 102122001050 102122001051 102122001052 102122001053 102122001054 102122001055 102122001056 102122001057 102122001058 102122001059 102122001060 102122001061 102122001062 102122001063 102122001064 102122001065 102122001066 102122001067 102122001068 102122001069 102122001070 102122001071 102122001072 102122001073 102122001074 102122001075 102122001076 102122001077 102122001078 102122001079 102122001080 102122001081 102122001082 102122001083 102122001084 102122001085 102122001086 102122001087 102122001088 102122001089 102122001090 102122001091 102122001092 102122001093 102122001094 102122001095 102122001096 102122001097 102122001098 102122001099 102122001100 102122001101 102122001102 102122001103 102122001104 102122001105 102122001106 102122001107 102122001108 102122001109 102122001110 102122001111 102122001112 102122001113 102122001114 102122001115 102122001116 102122001117 102122001118 102122001119 102122001120 102122001121 102122001122 102122001123 102122001124 102122001125 102122001126 102122001127 102122001128 102122001129 102122001130 102122001131 102122001132 102122001133 102122001134 102122001135 102122001136 102122001137 102122001138 102122001139 102122001140 102122001141 102122001142 102122001143 102122001144 102122001145 102122001146 102122001147 102122001148 102122001149 102122001150 102122001151 102122001152 102122001153 102122001154 102122001155 102122001156 102122001157 102122001158 102122001159 102122001160 102122001161 102122001162 102122001163 102122001164 102122001165 102122001166 102122001167 102122001168 102122001169 102122001170 102122001171 102122001172 102122001173 102122001174 102122001175 102122001176 102122001177 102122001178 102122001179 102122001180 102122001181 102122001182 102122001183 102122001184 102122001185 102122001186 102122001187 102122001188 102122001189 102122001190 102122001191 102122001192 102122001193 102122001194 102122001195 102122001196 102122001197 102122001198 102122001199 102122001200 102122001201 102122001202 102122001203 102122001204 102122001205 102122001206 102122001207 102122001208 102122001209 102122001210 102122001211 102122001212 102122001213 102122001214 102122001215 102122001216 102122001217 102122001218 102122001219 102122001220 102122001221 102122001222 102122001223 102122001224 102122001225 102122001226 102122001227 102122001228 102122001229 102122001230 102122001231 102122001232 102122001233</			

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA DE VISITA:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202171413MV002
LOCALIDAD:	EXPANSIÓN	NOMBRE POSTULANTE:	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE
VEREDA / C. POBLADO:	LOS CEREZOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	21073846
DIRECCIÓN:	AAA0142XKAF	TELÉFONO 1:	
CHIP:	050S00348756	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento	Parentesco	
LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	CC 21073846	ASPIRANTE	
RUBIO LOPEZ TELESFORO	CC 3231359		
Observaciones			
Viabilidad	Cumple	No Cumple	
Socio Económica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
Técnica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
Jurídica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por la clasificación del suelo Urbano afectación que SI es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda, por lo tanto, no es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
	☐	☐	☐
CONCLUSIÓN	Aprobó		
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒
		Nombre:	GILINA M. TORO V.
		Cargo:	CONTRATISTA FIRMA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 2 de 8

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...)La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos,
Maria Fernanda Coral Fernandez.
- Componente Jurídico

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 1 de 8

FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.º 15

ASISTENTES: Décima quinta Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
Maria Fernanda Coral Fernández
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Ledy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

María Alejandra Rodríguez Sánchez,
Idania Raquel Donado Medina.

- Componente económico
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de treinta y cinco (35) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Bolívar y treinta y uno (31) de Usme.

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700428	AAA0156DTEA
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CPBR
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFIDO	80452281	AAA0143CENN
4	147	LASO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670919	AAA0143NZE

LOCALIDAD USME				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
1	52	OJALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142WZMA
3	63	CRISTIANCHO DATA DIANA MARILUZ	1023003710	AAA0142HPEA
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142WZMA
5	90	LIBERATO QUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ
6	109	PANDINO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137NHRJ
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296555	AAA0230NCLW
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022976701	#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MISAE	1022999268	AAA0137NOSK
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS PUTH STELLA	52286579	AAA0137NBTD
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137HSLW
12	180	CIFUENTES CRUZ ISRAEL	19184258	AAA0137HRIJ
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137NNEP

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

LOCALIDAD USME				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366928	AAA0156KZOM
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287587	AAA0137OCPA
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	3231495	AAA0142XYCY
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHIF
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21073846	AAA0142XKAF
20	368	LEURO LEONILDA MARINA	51751805	AAA0190OFSY
21	381	MUÑOZ ABRIL YELY ESTEFANNY	1022936150	AAA0143ADSY
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156LFLJ
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0189XZHY
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMANES	1002339806	AAA0260MKBR
26	470	PODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022923476	AAA0156DWUH
28	491	NAVAPRETE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	52286316	AAA0137MUKC
29	494	CARRERO CARILLO YASMIN	1022926848	AAA0156DWZE
30	500	TEQUIA CARRASCO CESAR JULIO	80381680	AAA0156DWTD
31	529	MENDEZ GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231445	AAA0156FYFT

2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo. Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros, según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluya el componente de sostenibilidad dentro de

PM02-FO299-V2



estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM02-FO299-V2



mismas no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JAHUARIO ORLANDO	1033700428	AAA0150DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFICIO	80452281	AAA0143CENN	PASQUILLITA
4	147	LAISO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670919	AAA0143NZEZ	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR	AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142WZM	LOS SOCHES
3	63	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	1023903710	AAA0142WFEA	LOS SOCHES
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142WZM	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO QUINTERO GLORIA LUISA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	PANDIÑO LOPEZ AIDREA	53130788	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296555	AAA0230HCLW	AGUALINDA CHIGUAZA

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITACIÓN

Página 7 de 8

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
8	144	SUAREZ RIVERA BERTARDO	1022976701		#N/D
9	147	SUAPEZ RIVERA MISAEL	1022999268	AAA0137NOSK	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137NBTD	CORINTO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137NSLW	EL DESTINO
12	180	CIFUENTES CRIUZ ISRAEL	19184258	AAA0137NRJZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137NZEP	EL DESTINO
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80365925	AAA0156KZOM	EL HIATO
15	269	CORTES DELGADO MAPIELA	52287587	AAA0137OCPA	CIURUBITAL
16	303	ELAVA MILO LUG ARMEJO	3231495	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	FOJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21073846	AAA0142XUAF	EXPANSIÓN
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0150OFSY	AREA URBANA
21	381	MUÑOZ ABRIL YELLY ESTEFANIVY	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSIÓN
22	354	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766537	AAA0156LFL	EXPANSIÓN
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDEIAS HERNANDEZ MARIA HILDA PAIRICIA	21074910	AAA0189XZHY	EXPANSIÓN
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERNADES	1002339006	AAA0260AKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HIATO
27	460	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ IOHIA PAIRICIA	52286336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARRERO CARRILLO YASMINI	1022926848	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUIA CARRASCO CESAR JULIO	80381680	AAA0156DNTD	LAS MARGARITAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Neula (Componente SIG)

Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITACIÓN

Página 8 de 8

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	
Maria Fernanda Coral Fernández	Contratista	Maria.coral@habitatbogota.gov.co	3188694908	
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014830268	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidy.c.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043307645	
Lenin Jhona Ihan Dávila Pardo	Contratista	lunin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Gina Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

